

# EL DEFENSOR DE GRANADA

XXXV

**TARIFA DE SUSCRIPCIONES.**  
En Granada, un mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el extranjero, seis meses, 18 francos.—(La de fuera, pago adelantado).  
**TARIFA DE ANUNCIOS.**  
Oficiales y de espectáculo, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En primera plana, 15 ptas.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7; en 4.ª, 5.—Los demás anuncios, cada centímetro id.: En primera plana, 8; en 2.ª, 5; en 3.ª, 3; en 4.ª, 2.

**PERIÓDICO INDEPENDIENTE**  
**Decano de la Prensa diaria de esta Provincia**  
**Fundador y Director, Luis Seco de Lucena**

**TARIFA DE ESQUELAS MORTUARIAS.**  
Esqueles al ancho de una columna: en 1.ª, 50 ptas.; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al ancho de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al ancho de tres: en 1.ª, 150; en 2.ª, 75; en 3.ª, 35; en 4.ª, 15.—Al ancho de cuatro: en 1.ª, 200; en 2.ª, 100; en 3.ª, 50; en 4.ª, 20.—Al ancho de cinco: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 60; en 4.ª, 25.—Al ancho de seis: en 1.ª, 300; en 2.ª, 150; en 3.ª, 70; en 4.ª, 30.—Al ancho de siete: en 1.ª, 350; en 2.ª, 175; en 3.ª, 80; en 4.ª, 35.—Al ancho de ocho: en 1.ª, 400; en 2.ª, 200; en 3.ª, 90; en 4.ª, 40.—Al ancho de nueve: en 1.ª, 450; en 2.ª, 225; en 3.ª, 100; en 4.ª, 45.—Al ancho de diez: en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 110; en 4.ª, 50.—Al ancho de once: en 1.ª, 550; en 2.ª, 275; en 3.ª, 120; en 4.ª, 55.—Al ancho de doce: en 1.ª, 600; en 2.ª, 300; en 3.ª, 130; en 4.ª, 60.—Al ancho de trece: en 1.ª, 650; en 2.ª, 325; en 3.ª, 140; en 4.ª, 65.—Al ancho de catorce: en 1.ª, 700; en 2.ª, 350; en 3.ª, 150; en 4.ª, 70.—Al ancho de quince: en 1.ª, 750; en 2.ª, 375; en 3.ª, 160; en 4.ª, 75.—Al ancho de dieciséis: en 1.ª, 800; en 2.ª, 400; en 3.ª, 170; en 4.ª, 80.—Al ancho de diecisiete: en 1.ª, 850; en 2.ª, 425; en 3.ª, 180; en 4.ª, 85.—Al ancho de dieciocho: en 1.ª, 900; en 2.ª, 450; en 3.ª, 190; en 4.ª, 90.—Al ancho de diecinueve: en 1.ª, 950; en 2.ª, 475; en 3.ª, 200; en 4.ª, 95.—Al ancho de veinte: en 1.ª, 1000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 210; en 4.ª, 100.—Al ancho de veintiuno: en 1.ª, 1050; en 2.ª, 525; en 3.ª, 220; en 4.ª, 105.—Al ancho de veintidós: en 1.ª, 1100; en 2.ª, 550; en 3.ª, 230; en 4.ª, 110.—Al ancho de veintitrés: en 1.ª, 1150; en 2.ª, 575; en 3.ª, 240; en 4.ª, 115.—Al ancho de veinticuatro: en 1.ª, 1200; en 2.ª, 600; en 3.ª, 250; en 4.ª, 120.—Al ancho de veinticinco: en 1.ª, 1250; en 2.ª, 625; en 3.ª, 260; en 4.ª, 125.—Al ancho de veintiseis: en 1.ª, 1300; en 2.ª, 650; en 3.ª, 270; en 4.ª, 130.—Al ancho de veintisiete: en 1.ª, 1350; en 2.ª, 675; en 3.ª, 280; en 4.ª, 135.—Al ancho de veintiocho: en 1.ª, 1400; en 2.ª, 700; en 3.ª, 290; en 4.ª, 140.—Al ancho de veintinueve: en 1.ª, 1450; en 2.ª, 725; en 3.ª, 300; en 4.ª, 145.—Al ancho de treinta: en 1.ª, 1500; en 2.ª, 750; en 3.ª, 310; en 4.ª, 150.—Al ancho de treinta y uno: en 1.ª, 1550; en 2.ª, 775; en 3.ª, 320; en 4.ª, 155.—Al ancho de treinta y dos: en 1.ª, 1600; en 2.ª, 800; en 3.ª, 330; en 4.ª, 160.—Al ancho de treinta y tres: en 1.ª, 1650; en 2.ª, 825; en 3.ª, 340; en 4.ª, 165.—Al ancho de treinta y cuatro: en 1.ª, 1700; en 2.ª, 850; en 3.ª, 350; en 4.ª, 170.—Al ancho de treinta y cinco: en 1.ª, 1750; en 2.ª, 875; en 3.ª, 360; en 4.ª, 175.—Al ancho de treinta y seis: en 1.ª, 1800; en 2.ª, 900; en 3.ª, 370; en 4.ª, 180.—Al ancho de treinta y siete: en 1.ª, 1850; en 2.ª, 925; en 3.ª, 380; en 4.ª, 185.—Al ancho de treinta y ocho: en 1.ª, 1900; en 2.ª, 950; en 3.ª, 390; en 4.ª, 190.—Al ancho de treinta y nueve: en 1.ª, 1950; en 2.ª, 975; en 3.ª, 400; en 4.ª, 195.—Al ancho de cuarenta: en 1.ª, 2000; en 2.ª, 1000; en 3.ª, 410; en 4.ª, 200.—Al ancho de cuarenta y uno: en 1.ª, 2050; en 2.ª, 1025; en 3.ª, 420; en 4.ª, 205.—Al ancho de cuarenta y dos: en 1.ª, 2100; en 2.ª, 1050; en 3.ª, 430; en 4.ª, 210.—Al ancho de cuarenta y tres: en 1.ª, 2150; en 2.ª, 1075; en 3.ª, 440; en 4.ª, 215.—Al ancho de cuarenta y cuatro: en 1.ª, 2200; en 2.ª, 1100; en 3.ª, 450; en 4.ª, 220.—Al ancho de cuarenta y cinco: en 1.ª, 2250; en 2.ª, 1125; en 3.ª, 460; en 4.ª, 225.—Al ancho de cuarenta y seis: en 1.ª, 2300; en 2.ª, 1150; en 3.ª, 470; en 4.ª, 230.—Al ancho de cuarenta y siete: en 1.ª, 2350; en 2.ª, 1175; en 3.ª, 480; en 4.ª, 235.—Al ancho de cuarenta y ocho: en 1.ª, 2400; en 2.ª, 1200; en 3.ª, 490; en 4.ª, 240.—Al ancho de cuarenta y nueve: en 1.ª, 2450; en 2.ª, 1225; en 3.ª, 500; en 4.ª, 245.—Al ancho de cincuenta: en 1.ª, 2500; en 2.ª, 1250; en 3.ª, 510; en 4.ª, 250.—Al ancho de cincuenta y uno: en 1.ª, 2550; en 2.ª, 1275; en 3.ª, 520; en 4.ª, 255.—Al ancho de cincuenta y dos: en 1.ª, 2600; en 2.ª, 1300; en 3.ª, 530; en 4.ª, 260.—Al ancho de cincuenta y tres: en 1.ª, 2650; en 2.ª, 1325; en 3.ª, 540; en 4.ª, 265.—Al ancho de cincuenta y cuatro: en 1.ª, 2700; en 2.ª, 1350; en 3.ª, 550; en 4.ª, 270.—Al ancho de cincuenta y cinco: en 1.ª, 2750; en 2.ª, 1375; en 3.ª, 560; en 4.ª, 275.—Al ancho de cincuenta y seis: en 1.ª, 2800; en 2.ª, 1400; en 3.ª, 570; en 4.ª, 280.—Al ancho de cincuenta y siete: en 1.ª, 2850; en 2.ª, 1425; en 3.ª, 580; en 4.ª, 285.—Al ancho de cincuenta y ocho: en 1.ª, 2900; en 2.ª, 1450; en 3.ª, 590; en 4.ª, 290.—Al ancho de cincuenta y nueve: en 1.ª, 2950; en 2.ª, 1475; en 3.ª, 600; en 4.ª, 295.—Al ancho de sesenta: en 1.ª, 3000; en 2.ª, 1500; en 3.ª, 610; en 4.ª, 300.—Al ancho de sesenta y uno: en 1.ª, 3050; en 2.ª, 1525; en 3.ª, 620; en 4.ª, 305.—Al ancho de sesenta y dos: en 1.ª, 3100; en 2.ª, 1550; en 3.ª, 630; en 4.ª, 310.—Al ancho de sesenta y tres: en 1.ª, 3150; en 2.ª, 1575; en 3.ª, 640; en 4.ª, 315.—Al ancho de sesenta y cuatro: en 1.ª, 3200; en 2.ª, 1600; en 3.ª, 650; en 4.ª, 320.—Al ancho de sesenta y cinco: en 1.ª, 3250; en 2.ª, 1625; en 3.ª, 660; en 4.ª, 325.—Al ancho de sesenta y seis: en 1.ª, 3300; en 2.ª, 1650; en 3.ª, 670; en 4.ª, 330.—Al ancho de sesenta y siete: en 1.ª, 3350; en 2.ª, 1675; en 3.ª, 680; en 4.ª, 335.—Al ancho de sesenta y ocho: en 1.ª, 3400; en 2.ª, 1700; en 3.ª, 690; en 4.ª, 340.—Al ancho de sesenta y nueve: en 1.ª, 3450; en 2.ª, 1725; en 3.ª, 700; en 4.ª, 345.—Al ancho de setenta: en 1.ª, 3500; en 2.ª, 1750; en 3.ª, 710; en 4.ª, 350.—Al ancho de setenta y uno: en 1.ª, 3550; en 2.ª, 1775; en 3.ª, 720; en 4.ª, 355.—Al ancho de setenta y dos: en 1.ª, 3600; en 2.ª, 1800; en 3.ª, 730; en 4.ª, 360.—Al ancho de setenta y tres: en 1.ª, 3650; en 2.ª, 1825; en 3.ª, 740; en 4.ª, 365.—Al ancho de setenta y cuatro: en 1.ª, 3700; en 2.ª, 1850; en 3.ª, 750; en 4.ª, 370.—Al ancho de setenta y cinco: en 1.ª, 3750; en 2.ª, 1875; en 3.ª, 760; en 4.ª, 375.—Al ancho de setenta y seis: en 1.ª, 3800; en 2.ª, 1900; en 3.ª, 770; en 4.ª, 380.—Al ancho de setenta y siete: en 1.ª, 3850; en 2.ª, 1925; en 3.ª, 780; en 4.ª, 385.—Al ancho de setenta y ocho: en 1.ª, 3900; en 2.ª, 1950; en 3.ª, 790; en 4.ª, 390.—Al ancho de setenta y nueve: en 1.ª, 3950; en 2.ª, 1975; en 3.ª, 800; en 4.ª, 395.—Al ancho de ochenta: en 1.ª, 4000; en 2.ª, 2000; en 3.ª, 810; en 4.ª, 400.—Al ancho de ochenta y uno: en 1.ª, 4050; en 2.ª, 2025; en 3.ª, 820; en 4.ª, 405.—Al ancho de ochenta y dos: en 1.ª, 4100; en 2.ª, 2050; en 3.ª, 830; en 4.ª, 410.—Al ancho de ochenta y tres: en 1.ª, 4150; en 2.ª, 2075; en 3.ª, 840; en 4.ª, 415.—Al ancho de ochenta y cuatro: en 1.ª, 4200; en 2.ª, 2100; en 3.ª, 850; en 4.ª, 420.—Al ancho de ochenta y cinco: en 1.ª, 4250; en 2.ª, 2125; en 3.ª, 860; en 4.ª, 425.—Al ancho de ochenta y seis: en 1.ª, 4300; en 2.ª, 2150; en 3.ª, 870; en 4.ª, 430.—Al ancho de ochenta y siete: en 1.ª, 4350; en 2.ª, 2175; en 3.ª, 880; en 4.ª, 435.—Al ancho de ochenta y ocho: en 1.ª, 4400; en 2.ª, 2200; en 3.ª, 890; en 4.ª, 440.—Al ancho de ochenta y nueve: en 1.ª, 4450; en 2.ª, 2225; en 3.ª, 900; en 4.ª, 445.—Al ancho de noventa: en 1.ª, 4500; en 2.ª, 2250; en 3.ª, 910; en 4.ª, 450.—Al ancho de noventa y uno: en 1.ª, 4550; en 2.ª, 2275; en 3.ª, 920; en 4.ª, 455.—Al ancho de noventa y dos: en 1.ª, 4600; en 2.ª, 2300; en 3.ª, 930; en 4.ª, 460.—Al ancho de noventa y tres: en 1.ª, 4650; en 2.ª, 2325; en 3.ª, 940; en 4.ª, 465.—Al ancho de noventa y cuatro: en 1.ª, 4700; en 2.ª, 2350; en 3.ª, 950; en 4.ª, 470.—Al ancho de noventa y cinco: en 1.ª, 4750; en 2.ª, 2375; en 3.ª, 960; en 4.ª, 475.—Al ancho de noventa y seis: en 1.ª, 4800; en 2.ª, 2400; en 3.ª, 970; en 4.ª, 480.—Al ancho de noventa y siete: en 1.ª, 4850; en 2.ª, 2425; en 3.ª, 980; en 4.ª, 485.—Al ancho de noventa y ocho: en 1.ª, 4900; en 2.ª, 2450; en 3.ª, 990; en 4.ª, 490.—Al ancho de noventa y nueve: en 1.ª, 4950; en 2.ª, 2475; en 3.ª, 1000; en 4.ª, 495.—Al ancho de cien: en 1.ª, 5000; en 2.ª, 2500; en 3.ª, 1010; en 4.ª, 500.—Al ancho de cien y uno: en 1.ª, 5050; en 2.ª, 2525; en 3.ª, 1020; en 4.ª, 505.—Al ancho de cien y dos: en 1.ª, 5100; en 2.ª, 2550; en 3.ª, 1030; en 4.ª, 510.—Al ancho de cien y tres: en 1.ª, 5150; en 2.ª, 2575; en 3.ª, 1040; en 4.ª, 515.—Al ancho de cien y cuatro: en 1.ª, 5200; en 2.ª, 2600; en 3.ª, 1050; en 4.ª, 520.—Al ancho de cien y cinco: en 1.ª, 5250; en 2.ª, 2625; en 3.ª, 1060; en 4.ª, 525.—Al ancho de cien y seis: en 1.ª, 5300; en 2.ª, 2650; en 3.ª, 1070; en 4.ª, 530.—Al ancho de cien y siete: en 1.ª, 5350; en 2.ª, 2675; en 3.ª, 1080; en 4.ª, 535.—Al ancho de cien y ocho: en 1.ª, 5400; en 2.ª, 2700; en 3.ª, 1090; en 4.ª, 540.—Al ancho de cien y nueve: en 1.ª, 5450; en 2.ª, 2725; en 3.ª, 1100; en 4.ª, 545.—Al ancho de ciento: en 1.ª, 5500; en 2.ª, 2750; en 3.ª, 1110; en 4.ª, 550.—Al ancho de ciento y uno: en 1.ª, 5550; en 2.ª, 2775; en 3.ª, 1120; en 4.ª, 555.—Al ancho de ciento y dos: en 1.ª, 5600; en 2.ª, 2800; en 3.ª, 1130; en 4.ª, 560.—Al ancho de ciento y tres: en 1.ª, 5650; en 2.ª, 2825; en 3.ª, 1140; en 4.ª, 565.—Al ancho de ciento y cuatro: en 1.ª, 5700; en 2.ª, 2850; en 3.ª, 1150; en 4.ª, 570.—Al ancho de ciento y cinco: en 1.ª, 5750; en 2.ª, 2875; en 3.ª, 1160; en 4.ª, 575.—Al ancho de ciento y seis: en 1.ª, 5800; en 2.ª, 2900; en 3.ª, 1170; en 4.ª, 580.—Al ancho de ciento y siete: en 1.ª, 5850; en 2.ª, 2925; en 3.ª, 1180; en 4.ª, 585.—Al ancho de ciento y ocho: en 1.ª, 5900; en 2.ª, 2950; en 3.ª, 1190; en 4.ª, 590.—Al ancho de ciento y nueve: en 1.ª, 5950; en 2.ª, 2975; en 3.ª, 1200; en 4.ª, 595.—Al ancho de doscientos: en 1.ª, 6000; en 2.ª, 3000; en 3.ª, 1210; en 4.ª, 600.—Al ancho de doscientos y uno: en 1.ª, 6050; en 2.ª, 3025; en 3.ª, 1220; en 4.ª, 605.—Al ancho de doscientos y dos: en 1.ª, 6100; en 2.ª, 3050; en 3.ª, 1230; en 4.ª, 610.—Al ancho de doscientos y tres: en 1.ª, 6150; en 2.ª, 3075; en 3.ª, 1240; en 4.ª, 615.—Al ancho de doscientos y cuatro: en 1.ª, 6200; en 2.ª, 3100; en 3.ª, 1250; en 4.ª, 620.—Al ancho de doscientos y cinco: en 1.ª, 6250; en 2.ª, 3125; en 3.ª, 1260; en 4.ª, 625.—Al ancho de doscientos y seis: en 1.ª, 6300; en 2.ª, 3150; en 3.ª, 1270; en 4.ª, 630.—Al ancho de doscientos y siete: en 1.ª, 6350; en 2.ª, 3175; en 3.ª, 1280; en 4.ª, 635.—Al ancho de doscientos y ocho: en 1.ª, 6400; en 2.ª, 3200; en 3.ª, 1290; en 4.ª, 640.—Al ancho de doscientos y nueve: en 1.ª, 6450; en 2.ª, 3225; en 3.ª, 1300; en 4.ª, 645.—Al ancho de trescientos: en 1.ª, 6500; en 2.ª, 3250; en 3.ª, 1310; en 4.ª, 650.—Al ancho de trescientos y uno: en 1.ª, 6550; en 2.ª, 3275; en 3.ª, 1320; en 4.ª, 655.—Al ancho de trescientos y dos: en 1.ª, 6600; en 2.ª, 3300; en 3.ª, 1330; en 4.ª, 660.—Al ancho de trescientos y tres: en 1.ª, 6650; en 2.ª, 3325; en 3.ª, 1340; en 4.ª, 665.—Al ancho de trescientos y cuatro: en 1.ª, 6700; en 2.ª, 3350; en 3.ª, 1350; en 4.ª, 670.—Al ancho de trescientos y cinco: en 1.ª, 6750; en 2.ª, 3375; en 3.ª, 1360; en 4.ª, 675.—Al ancho de trescientos y seis: en 1.ª, 6800; en 2.ª, 3400; en 3.ª, 1370; en 4.ª, 680.—Al ancho de trescientos y siete: en 1.ª, 6850; en 2.ª, 3425; en 3.ª, 1380; en 4.ª, 685.—Al ancho de trescientos y ocho: en 1.ª, 6900; en 2.ª, 3450; en 3.ª, 1390; en 4.ª, 690.—Al ancho de trescientos y nueve: en 1.ª, 6950; en 2.ª, 3475; en 3.ª, 1400; en 4.ª, 695.—Al ancho de cuatrocientos: en 1.ª, 7000; en 2.ª, 3500; en 3.ª, 1410; en 4.ª, 700.—Al ancho de cuatrocientos y uno: en 1.ª, 7050; en 2.ª, 3525; en 3.ª, 1420; en 4.ª, 705.—Al ancho de cuatrocientos y dos: en 1.ª, 7100; en 2.ª, 3550; en 3.ª, 1430; en 4.ª, 710.—Al ancho de cuatrocientos y tres: en 1.ª, 7150; en 2.ª, 3575; en 3.ª, 1440; en 4.ª, 715.—Al ancho de cuatrocientos y cuatro: en 1.ª, 7200; en 2.ª, 3600; en 3.ª, 1450; en 4.ª, 720.—Al ancho de cuatrocientos y cinco: en 1.ª, 7250; en 2.ª, 3625; en 3.ª, 1460; en 4.ª, 725.—Al ancho de cuatrocientos y seis: en 1.ª, 7300; en 2.ª, 3650; en 3.ª, 1470; en 4.ª, 730.—Al ancho de cuatrocientos y siete: en 1.ª, 7350; en 2.ª, 3675; en 3.ª, 1480; en 4.ª, 735.—Al ancho de cuatrocientos y ocho: en 1.ª, 7400; en 2.ª, 3700; en 3.ª, 1490; en 4.ª, 740.—Al ancho de cuatrocientos y nueve: en 1.ª, 7450; en 2.ª, 3725; en 3.ª, 1500; en 4.ª, 745.—Al ancho de quinientos: en 1.ª, 7500; en 2.ª, 3750; en 3.ª, 1510; en 4.ª, 750.—Al ancho de quinientos y uno: en 1.ª, 7550; en 2.ª, 3775; en 3.ª, 1520; en 4.ª, 755.—Al ancho de quinientos y dos: en 1.ª, 7600; en 2.ª, 3800; en 3.ª, 1530; en 4.ª, 760.—Al ancho de quinientos y tres: en 1.ª, 7650; en 2.ª, 3825; en 3.ª, 1540; en 4.ª, 765.—Al ancho de quinientos y cuatro: en 1.ª, 7700; en 2.ª, 3850; en 3.ª, 1550; en 4.ª, 770.—Al ancho de quinientos y cinco: en 1.ª, 7750; en 2.ª, 3875; en 3.ª, 1560; en 4.ª, 775.—Al ancho de quinientos y seis: en 1.ª, 7800; en 2.ª, 3900; en 3.ª, 1570; en 4.ª, 780.—Al ancho de quinientos y siete: en 1.ª, 7850; en 2.ª, 3925; en 3.ª, 1580; en 4.ª, 785.—Al ancho de quinientos y ocho: en 1.ª, 7900; en 2.ª, 3950; en 3.ª, 1590; en 4.ª, 790.—Al ancho de quinientos y nueve: en 1.ª, 7950; en 2.ª, 3975; en 3.ª, 1600; en 4.ª, 795.—Al ancho de seiscientos: en 1.ª, 8000; en 2.ª, 4000; en 3.ª, 1610; en 4.ª, 800.—Al ancho de seiscientos y uno: en 1.ª, 8050; en 2.ª, 4025; en 3.ª, 1620; en 4.ª, 805.—Al ancho de seiscientos y dos: en 1.ª, 8100; en 2.ª, 4050; en 3.ª, 1630; en 4.ª, 810.—Al ancho de seiscientos y tres: en 1.ª, 8150; en 2.ª, 4075; en 3.ª, 1640; en 4.ª, 815.—Al ancho de seiscientos y cuatro: en 1.ª, 8200; en 2.ª, 4100; en 3.ª, 1650; en 4.ª, 820.—Al ancho de seiscientos y cinco: en 1.ª, 8250; en 2.ª, 4125; en 3.ª, 1660; en 4.ª, 825.—Al ancho de seiscientos y seis: en 1.ª, 8300; en 2.ª, 4150; en 3.ª, 1670; en 4.ª, 830.—Al ancho de seiscientos y siete: en 1.ª, 8350; en 2.ª, 4175; en 3.ª, 1680; en 4.ª, 835.—Al ancho de seiscientos y ocho: en 1.ª, 8400; en 2.ª, 4200; en 3.ª, 1690; en 4.ª, 840.—Al ancho de seiscientos y nueve: en 1.ª, 8450; en 2.ª, 4225; en 3.ª, 1700; en 4.ª, 845.—Al ancho de setecientos: en 1.ª, 8500; en 2.ª, 4250; en 3.ª, 1710; en 4.ª, 850.—Al ancho de setecientos y uno: en 1.ª, 8550; en 2.ª, 4275; en 3.ª, 1720; en 4.ª, 855.—Al ancho de setecientos y dos: en 1.ª, 8600; en 2.ª, 4300; en 3.ª, 1730; en 4.ª, 860.—Al ancho de setecientos y tres: en 1.ª, 8650; en 2.ª, 4325; en 3.ª, 1740; en 4.ª, 865.—Al ancho de setecientos y cuatro: en 1.ª, 8700; en 2.ª, 4350; en 3.ª, 1750; en 4.ª, 870.—Al ancho de setecientos y cinco: en 1.ª, 8750; en 2.ª, 4375; en 3.ª, 1760; en 4.ª, 875.—Al ancho de setecientos y seis: en 1.ª, 8800; en 2.ª, 4400; en 3.ª, 1770; en 4.ª, 880.—Al ancho de setecientos y siete: en 1.ª, 8850; en 2.ª, 4425; en 3.ª, 1780; en 4.ª, 885.—Al ancho de setecientos y ocho: en 1.ª, 8900; en 2.ª, 4450; en 3.ª, 1790; en 4.ª, 890.—Al ancho de setecientos y nueve: en 1.ª, 8950; en 2.ª, 4475; en 3.ª, 1800; en 4.ª, 895.—Al ancho de ochocientos: en 1.ª, 9000; en 2.ª, 4500; en 3.ª, 1810; en 4.ª, 900.—Al ancho de ochocientos y uno: en 1.ª, 9050; en 2.ª, 4525; en 3.ª, 1820; en 4.ª, 905.—Al ancho de ochocientos y dos: en 1.ª, 9100; en 2.ª, 4550; en 3.ª, 1830; en 4.ª, 910.—Al ancho de ochocientos y tres: en 1.ª, 9150; en 2.ª, 4575; en 3.ª, 1840; en 4.ª, 915.—Al ancho de ochocientos y cuatro: en 1.ª, 9200; en 2.ª, 4600; en 3.ª, 1850; en 4.ª, 920.—Al ancho de ochocientos y cinco: en 1.ª, 9250; en 2.ª, 4625; en 3.ª, 1860; en 4.ª, 925.—Al ancho de ochocientos y seis: en 1.ª, 9300; en 2.ª, 4650; en 3.ª, 1870; en 4.ª, 930.—Al ancho de ochocientos y siete: en 1.ª, 9350; en 2.ª, 4675; en 3.ª, 1880; en 4.ª, 935.—Al ancho de ochocientos y ocho: en 1.ª, 9400; en 2.ª, 4700; en 3.ª, 1890; en 4.ª, 940.—Al ancho de ochocientos y nueve: en 1.ª, 9450; en 2.ª, 4725; en 3.ª, 1900; en 4.ª, 945.—Al ancho de novecientos: en 1.ª, 9500; en 2.ª, 4750; en 3.ª, 1910; en 4.ª, 950.—Al ancho de novecientos y uno: en 1.ª, 9550; en 2.ª, 4775; en 3.ª, 1920; en 4.ª, 955.—Al ancho de novecientos y dos: en 1.ª, 9600; en 2.ª, 4800; en 3.ª, 1930; en 4.ª, 960.—Al ancho de novecientos y tres: en 1.ª, 9650; en 2.ª, 4825; en 3.ª, 1940; en 4.ª, 965.—Al ancho de novecientos y cuatro: en 1.ª, 9700; en 2.ª, 4850; en 3.ª, 1950; en 4.ª, 970.—Al ancho de novecientos y cinco: en 1.ª, 9750; en 2.ª, 4875; en 3.ª, 1960; en 4.ª, 975.—Al ancho de novecientos y seis: en 1.ª, 9800; en 2.ª, 4900; en 3.ª, 1970; en 4.ª, 980.—Al ancho de novecientos y siete: en 1.ª, 9850; en 2.ª, 4925; en 3.ª, 1980; en 4.ª, 985.—Al ancho de novecientos y ocho: en 1.ª, 9900; en 2.ª, 4950; en 3.ª, 1990; en 4.ª, 990.—Al ancho de novecientos y nueve: en 1.ª, 9950; en 2.ª, 4975; en 3.ª, 2000; en 4.ª, 995.—Al ancho de mil: en 1.ª, 10000; en 2.ª, 5000; en 3.ª, 2010; en 4.ª, 1000.—Al ancho de mil y uno: en 1.ª, 10050; en 2.ª, 5025; en 3.ª, 2020; en 4.ª, 1005.—Al ancho de mil y dos: en 1.ª, 10100; en 2.ª, 5050; en 3.ª, 2030; en 4.ª, 1010.—Al ancho de mil y tres: en 1.ª, 10150; en 2.ª, 5075; en 3.ª, 2040; en 4.ª, 1015.—Al ancho de mil y cuatro: en 1.ª, 10200; en 2.ª, 5100; en 3.ª, 2050; en 4.ª, 1020.—Al ancho de mil y cinco: en 1.ª, 10250; en 2.ª, 5125; en 3.ª, 2060; en 4.ª, 1025.—Al ancho de mil y seis: en 1.ª, 10300; en 2.ª, 5150; en 3.ª, 2070; en 4.ª, 1030.—Al ancho de mil y siete: en 1.ª, 10350; en 2.ª, 5175; en 3.ª, 2080; en 4.ª, 1035.—Al ancho de mil y ocho: en 1.ª, 10400; en 2.ª, 5200; en 3.ª, 2090; en 4.ª, 1040.—Al ancho de mil y nueve: en 1.ª, 10450; en 2.ª, 5225; en 3.ª, 2100; en 4.ª, 1045.—Al ancho de dos mil: en 1.ª, 10500; en 2.ª, 5250; en 3.ª, 2110; en 4.ª, 1050.—Al ancho de dos mil y uno: en 1.ª, 10550; en 2.ª, 5275; en 3.ª, 2120; en 4.ª, 1055.—Al ancho de dos mil y dos: en 1.ª, 10600; en 2.ª, 5300; en 3.ª, 2130; en 4.ª, 1060.—Al ancho de dos mil y tres: en 1.ª, 10650; en 2.ª, 5325; en 3.ª, 2140; en 4.ª, 1065.—Al ancho de dos mil y cuatro: en 1.ª, 10700; en 2.ª, 5350; en 3.ª, 2150; en 4.ª, 1070.—Al ancho de dos mil y cinco: en 1.ª, 10750; en 2.ª, 5375; en 3.ª, 2160; en 4.ª, 1075.—Al ancho de dos mil y seis: en 1.ª, 10800; en 2.ª, 5400; en 3.ª, 2170; en 4.ª, 1080.—Al ancho de dos mil y siete: en 1.ª, 10850; en 2.ª, 5425; en 3.ª, 2180; en 4.ª, 1085.—Al ancho de dos mil y ocho: en 1.ª, 10900; en 2.ª, 5450; en 3.ª, 2190; en 4.ª, 1090.—Al ancho de dos mil y nueve: en 1.ª, 10950; en 2.ª, 5475; en 3.ª, 2200; en 4.ª, 1095.—Al ancho de tres mil: en 1.ª, 11000; en 2.ª, 5500; en 3.ª, 2210; en 4.ª, 1100.—Al ancho de tres mil y uno: en 1.ª, 11050; en 2.ª, 5525; en 3.ª, 2220; en 4.ª, 1105.—Al ancho de tres mil y dos: en



Almería y Melilla, por el vapor

● **"TINTORE."**

Salidas de Barcelona, miércoles  
Llegadas a Almería, viernes.

Salidas de Almería, sábados. e  
Llegadas a Melilla, domingos.

Salidas de Almería, miércoles.  
Llegadas a Almería, miércoles.  
Salidas de Barcelona, viernes.

Consignatarios en Barcelona: Se-  
res Domenech y Cert. Hermanos.  
Caso de Colón, 17, y Mercado, 20.

Consignatarios en Melilla: Seño-  
res David J. Mehl, sucesores Mehl  
Levy.

Consignatarios en Almería: Seño-  
res Hijo de Ricardo Jiménez, S. en  
Paseo del Principe, 75 y 76.

NOTA.—Este vapor tiene esta-  
ción en Almería, donde Agente de  
EXPEDIENTES, para que, según a  
Barcelona y a Melilla. Sus mercan-  
cias que se reciban del interior, a  
la inversa.

NOTA.—Los Jefes de las esta-  
ciones telegráficas, quedan encargados  
de transmitir telegráficamente a  
Almería, para que se reserve, pa-  
se a Almería y a Melilla a los señores  
que lo soliciten.

Calle de Elvira 40, bijos, se van  
 den desde 1.28 a 150 pesetas, la do-  
 cencia, los establecimientos precios  
 económicos.

**Taller de Carpintería** de An-  
 tonio Martínez Anguita. — Remedios y sá-  
 lida construcción en todos los tra-  
 bajos. — Precios reducidos. — Gen-  
 eral Narváez, 11, (antes Fructuosi-  
 mos).

**Carmen** con frutas y agua  
 abundante en propie-  
 dad se alquila. — Paso de los Tri-  
 tes, 6, segundo izquierda, dár-  
 razón.

**Se traspassa** un acreditado  
 establecimiento  
 de colonias en buena ecocio-  
 nismo, sitio céntrico y con casa para  
 vivir. — R. zón, Reyes Católicos, 3,  
 segundo. — No se admiten correde-  
 res

**De ocasión** Por pocos dinere  
 se venden se-  
 tado de nogal tapizado de seda, y  
 vnos muebles. — Dárán razón en la  
 calle del Moral de a Magdalena 47.

**Salchichas y Colomates.** Pina  
 DE CLAUDIO GARCIA

Especialidad en los artículos del ramo. Depositario exclusivo de los ramos vino de la Rioja Alta, a na peseta la botella, y devolviendo el casaco se abonan 20 céntimos. ●

---

## TAPICERO

Eduardo Fernández Rivers, — en oficina pública en general para los trabajos de tapicería en a decoración necesaria. Especialidad en cortinas. — San Juan, Río, L. Transada. ●

---

## Establecimiento de Colonias y Caxinas

DE

Diego Alvarez Gutiérrez

Especialidad en semillas. — Juan e Dios y Fuente Nueva, L.

---

Visiten ustedes el Salón de alfileres, establecido en los bajos del Hotel Victoria, que, quedando muy facilitados del esmerado servicio de esta casa. — Puerto Real. ●

---

## El Pollojo

Vices de todas clases

Especialidad en ajacimientos de Bute, Gazalla y Guaymas.

Amérvoreos, 20. — Granada

---

## LA DALLA

Manzana 10, y Arce de las cruces de la calle de Bordaes, Tui, Casaca de hilo y celulo de, Hules, ranas y masa. Perfumoi, última novedades en adorno para vesti.

Precios baratísimos

se continuamente con herri-  
peticiones.  
— ¿Se abre la puerta del  
ce, y entró Marp fan dom-  
pálido, que el príncipe me-  
lava-16 y dijo sorprendida:  
— ¿Qué tienes?  
— No, monseñor.  
— ¿Embargo... estás pálido.  
— ¿Ay... asombrado.  
— ¿Por qué?  
— Señora marquesa de Harvi-  
lla de Harville?... ¡Santo  
¿Ora desgracia?  
— Monseñor... Señoras... es-  
... está... en la sala.  
— ¡Ah... aquí en mi casa... ¡Im-  
... eso, monseñor... la sorpre-  
— ¿Qué paso de su parte... Pe-  
— ¿Dícid, en nombre del  
— ¡Ignor; pero no sé qué me  
me centas algo.  
— monseñor, por mi honor...  
— sé más: que lo que me ha  
— ¿Seño a marquesa,  
— ¿qué te ha dicho?  
— El Guatlerio... y tenía la voz  
y el rostro lleno de alegría  
— ¿Porque aquí dote sorpren-  
— ¿Porque hay circunstancias  
— imperiosas, que no dan la  
— reflexión.  
— d a S. A. que me conceda al-  
— algunos momentos en pre-

xista se continuaron  
 las repeticiones.  
 Abríase la repanta  
 zabineto, y entró Mar-  
 tado y páide, que el-  
 dio se lavó y dijo  
 —¡Murph! Qué tie-  
 —Nado, monseñor.  
 —Sin embargo...  
 —Estey... asombrad...  
 —¿Por qué?  
 —La señora marqu...  
 lie...  
 —¿La de Harvill...  
 Doci... ¿Ora desgr...  
 —No, monseñor... S...  
 té... así... está... en la...  
 —¿E la... aquí en la...  
 posible...  
 —Por eso, monseñor...  
 sa...  
 Semejante pano de si-  
 ro ¿qué hay? ¿Dacíd, ei-  
 oieioi...  
 —Lo igaoro; pero n...  
 pasa...  
 —Tú me ceultas al-  
 —No, monseñor, pon-  
 no... no sé más: que l...  
 dióse la año a marqu...  
 —P-ra ¿qué te ha di-  
 —Sir Gualterio... y...  
 alteras y el otro lo al-  
 —Mi presencia aquí a-  
 dieros meses; pero he-  
 cías tan impertinas, que  
 ger a la reflexión.  
 Rogad a S. A. que m...  
 puede algunos memos

—Y pensar  
amigo  
amor  
a y me  
tos ba-  
expa-  
de Sa-  
cada que  
mi hijo;  
de horri-  
ha he-  
L'aguá  
salto en  
no cen-  
ta como  
O! Si es  
no estas  
apozon-  
de vicio  
admi-  
¡Quán-  
! Y  
a ella  
odos los  
tos los  
tercer  
Mi si-  
conser-  
para una  
en se-  
p, re-  
s penas

—Nada, monseñor.  
—Sin embargo...  
—Estey... asombrado.  
—¿Por qué?  
—La señora marqués  
lie...  
—¿La de Harville  
Dios!... ¿Otra desgra-  
—Ns, monseñor... S  
tá... está... está... en la  
—¿E!... aquí es mi  
posible...  
—Por eso, monseñor  
sa...  
¿Sumejate paso de si  
ro ¿qué hay? ¡Dadid, es  
oicid!  
—Lo ligasor; para m  
pasa...  
—Tú me ceultas al-  
—Ns, monseñor; por  
so... no sé más que lo  
dieo a la seño a marqués  
—P-ro que te ha di-  
e— Sir Gualterio—  
y alteras y el rostro! he-  
—mi presencia aquí a-  
deros meche; pero hay  
cias tan imperiosas, que  
ger a la reflexión.  
Rogad a S. A. que me  
puede algunos memo-